

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante que las universidades venezolanas contribuyan, a través del desarrollo de investigaciones sobre aspectos éticos y morales, a promover y a establecer en el contexto educativo la cultura de la comunidad justa y, a marcar pautas en la búsqueda de una cultura moral altamente desarrollada. Pues, en la actualidad los centros educativos eficientes y que brindan a sus beneficiarios una educación de calidad son aquéllos que han logrado comprender que los valores de justicia, la ética y la moral son fundamentos insoslayables para alcanzar y ofrecer tan trascendental servicio social.

Para el establecimiento de esta cultura en la escuela es necesario partir de la promoción de programas que apunten a mejorar el desarrollo profesional y personal de los miembros que la conforman. Alumnos, profesores y administradores deben estar conscientes de sus virtudes y defectos, deben reconocer sus responsabilidades morales y éticas. Este reconocimiento sólo es posible mediante una mirada introspectiva de cada una de las estructuras axiológicas de esos miembros; es decir, de una autorreflexión y autoevaluación que permita a los alumnos, profesores y administradores determinar en qué medida sus comportamientos se corresponden con los parámetros normales del desarrollo moral.

En este sentido, la búsqueda de relaciones conceptuales entre el desarrollo axiológico del profesorado y la mejora institucional y, la descripción de los principales atributos que caracterizan al profesorado de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, como objetivo central de esta investigación, contribuye a demostrar que:

Para pretender mejoras educativas es necesario la interrelación de procesos que abarquen la evaluación del profesorado, el desarrollo profesional y personal y la gestión de la calidad educativa. Para que ello sea posible es inminente y de gran importancia que el profesorado sea colocado como el foco de atención. En este sentido, y en atención a estos presupuestos, la investigación permitió recoger algunas impresiones de los profesores de la escuela objeto del estudio; a saber, las opiniones de los profesores informantes redundan en que:

A través de programas tendentes a mejorar el actuar ético y moral se mejoraría en mucho las relaciones interpersonales, académicas y administrativas con los demás miembros que conforman la institución. Lo cual constituye un gran aporte que contribuiría a enriquecer su desarrollo profesional y personal. Para ello, se recomienda adelantar estudios que conduzcan a construir un marco teórico en el que se describan y contextualicen conductas morales que permita referenciar el comportamiento de cada uno de ellos.

La investigación permitió demostrar que los profesores son capaces de reconocer sus responsabilidades éticas y morales con los alumnos y la institución. Muestran acuerdo con que se fomenten programas de evaluación que permitan valorar su comportamiento axiológico. En consecuencia, se

sugiere crear dentro de la estructura administrativa y académica de la Escuela de Educación una instancia que cumpla con funciones de supervisión y orientación en estos aspectos.

Por otra parte, los resultados de la investigación apuntan a que se deben resguardar ciertos aspectos a la hora de querer implementar sistemas de evaluación del desarrollo axiológico del profesorado. Asuntos referidos a la intimidad y relaciones personales deben caracterizarse por ser confidenciales. Con respecto a esta demanda, los programas de evaluación deben contemplar medidas de confidencialidad en el caso de que sea necesario solicitar información referida a sus asuntos íntimos.

Otro aspecto de gran valor que se detectó con la investigación es relativo al respeto de la autonomía del profesorado. La forma de desenvolverse en el aula de clases, su concepción de la educación, actitudes didácticas y pedagógicas, y conocimientos en el área de especialización deben ser considerados con cierta acuciosidad en el momento de ser evaluados. Ciertamente, el respeto de la autonomía del profesorado es un aspecto de mucha importancia; sin embargo, la relatividad implícita en el mismo conlleva a sugerir a que se aclare y defina con cierta precisión los ámbitos conceptuales de este derecho en el momento de que se requiera ser evaluado.

Los contenidos sobre los cuales deben versar los programas de evaluación del desarrollo axiológico del profesorado deben hacer referencia a valores tales como: justicia, servicio social, sana competencia, responsabilidad, honestidad, bondad, dignidad, relaciones humanas, integridad, amistad, compañerismo, humor, y cualquier otro valor positivo que refleje el buen actuar del profesorado. En atención a esta demanda, es recomendable que la Escuela de Educación de la ULA, procure en sus currícula, cátedras que permitan la reflexión y aprendizaje de dichas virtudes. Asignaturas que atiendan los sistemas de educación moral, de criterios deontológicos, valores educativos, entre otras.

Ciertamente, en la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela, se presentan conflictos relacionados con aspectos axiológicos del profesorado. La causa fundamental de los mismos es principalmente la relación alumno – docente. Las consecuencias de este tipo de conflicto se manifiestan en fenómenos tales como: irrespeto, persuasión, maltrato físico y psicológico, acoso sexual, maltrato verbal con el uso de frases despectivas, descalificación, burlas, intolerancia y amenazas; todos ellos dirigidos fundamentalmente a los estudiantes. Las fuentes que permiten llegar a esta aseveración la constituyen las opiniones aportadas por los mismos docentes y administradores. Es curioso, que sean los mismos profesores quienes presenten y señalen la existencia de estos conflictos. Cuando por lo contrario, deberían ser los propios estudiantes los llamados a hacer estas recusaciones. Quizás, como se ha señalado en la presentación y análisis de la información, esta actitud de los estudiantes a no denunciar este tipo de conflicto se deba a que sienten temor y miedo a las amenazas que puedan propiciar los profesores. Otra causa, que induce a pensar sobre la incapacidad de los alumnos a no reportar los conflictos axiológicos, se deduce de la forma como se presentan las denuncias, pues en opinión tanto de los administradores

como de los mismos profesores, tales denuncias son presentadas por los alumnos de manera informal. Y aun cuando se les asesore de cómo presentar la denuncia para ser procesada, estos abandonan el conflicto.

Como recomendación para la solución de este problema, se considera como alternativa de solución, la creación de una instancia jurídica de atención al estudiante que permita y facilite la exposición de esta problemática. Esta oficina debe, principalmente velar por ayudar a los estudiantes a presentar las denuncias de conflictos axiológicos ante las instancias administrativas correspondientes, orientarlos sobre el proceso y contribuir a la formación de los estudiantes sobre aspectos relacionados con el comportamiento ético y moral que deben demostrar los profesores. Dado que en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, existe una instancia estudiantil que vela por los derechos de los estudiantes denominada “Centro de Estudiantes”, se cree conveniente que a partir de ella, la creación de la oficina de atención y resguardo a los derechos y deberes del estudiante, sería más inmediata.

También, en la Escuela de Educación existen conflictos entre alumnos y profesores relacionados con aspectos administrativos. Problemas con los horarios de clases, equivalencias, exámenes de suficiencia, otorgamiento de cursos y otros. La causa que los produce, quizás se deba a la estructura administrativa imperante en la escuela, pues a saber, se caracteriza por ser demasiada burocrática.

En cuanto a conflictos académicos, la investigación permitió que se observara inconvenientes relacionados con evaluaciones injustas sobre el rendimiento de los estudiantes. Para los profesores y administradores, esta es la principal causa de los conflictos que se suscitan en la escuela. Alumnos que consideran han sido mal evaluados por desconocimiento de adecuadas estrategias aplicadas por los profesores. En opinión de los gerentes y administradores esta clase de inconvenientes conlleva a la presunción de conflictos axiológicos entre profesores y alumnos. En consecuencia, aparecen estigmas sobre profesores que suspenden a los alumnos de manera injusta que tienen como implicaciones acoso sexual (operación colchón), maltrato físico, descalificación, etc.

Bajo la perspectiva de los conflictos axiológicos presentes en la Escuela de Educación de la ULA, es conveniente el esfuerzo por implementar códigos deontológicos que regulen el comportamiento ético y moral del profesorado. En este sentido, la investigación permitió recoger el consenso y acuerdo de los profesores sobre este planteamiento. Consideran adecuado que se estudien y analicen códigos deontológicos implementados en otras instituciones educativas a fin de adecuarlos en la mencionada escuela a fin de mejorar esta deficiencia.

Otro resultado de importancia de la investigación, y de acuerdo a la opinión de los mismos profesores, está relacionado con la recusación de conductas no éticas de los colegas. De acuerdo con ellos, existen en la Escuela de Educación de la ULA profesores que su comportamiento axiológico no es

adecuado. Este criterio es de vital importancia porque implica la recusación de colegas y conlleva a la reflexión del “ser educador”. Aunado, permite indicar que en la mencionada escuela existen también profesores altamente preocupados por la esta problemática y, que inducen y demandan que en la Escuela de Educación se implemente un código de ética. Asimismo, este hallazgo, se convierte en un punto de contraste entre la opinión de los estudiantes y los mismos profesores. Por qué los profesores si se atreven a informar sobre los conflictos axiológicos de sus colegas y por qué los estudiantes sienten temor. Este hallazgo, puede convertirse en un punto clave para futuras investigaciones tendentes a evaluar el comportamiento axiológico del profesorado. Como orientación sobre este aspecto se recomienda poner cuidado en el diseño y aplicación de los instrumentos que se construyen para sondear la opinión de los estudiantes.

Para los profesores informantes, los conflictos axiológicos deben ser sancionados, es especial, aquellos que van en detrimento de la personalidad del estudiante. El acoso sexual y el maltrato físico y psicológico deben ser considerados en códigos deontológicos con implicaciones jurídicas. Esta demanda se debe a que existe cierta impunidad en las acciones de estos actos. Profesores que a diario, cometen actos de esta naturaleza y debido a que no existe un basamento legal que lo impida siguen agrediendo a los alumnos.

El intento de fomentar el establecimiento de códigos deontológicos en la Escuela de Educación, según los profesores informantes, debe percatarse de fundamentarse en criterios éticos y morales principistas. Dada la relatividad de estos ámbitos, es conveniente que la creación de estos códigos resguarden y asuman los comportamientos axiológicos del profesorado en atención al contexto. Como orientación a esta demanda, se sugiere el estudio de los fundamentos sobre los que se sustenta la llamada teoría de la moral diminutiva.

El análisis de la información aportada por los profesores informantes, también permite presentar algunas consideraciones en torno a las cualidades o virtudes que se deben tomar en cuenta al momento de propiciar programas de evaluación. Asimismo, estas aseveraciones fueron estimadas a través de la opinión de los estudiantes; a saber, los atributos positivos que deben poseer los profesores están referidos a lo siguiente: amplios conocimientos del área de especialización, sólidos conocimientos sobre evaluación del rendimiento, capacidad pedagógica, cualidades intelectuales y personales, y la posesión de valores.

El desarrollo de la investigación, permitió observar que las iniciativas de mejora de la Escuela de Educación de la ULA son posibles gracias a la participación activa de su profesorado. Su realce depende en gran medida de la inserción de planes para la evaluación del profesorado en vinculación con el desarrollo personal y profesional de los mismos.

De acuerdo a la opinión de los alumnos informantes, la investigación permitió observar que los profesores de la Escuela de Educación de la ULA demuestran

cualidades y defectos en atención a los siguientes ámbitos: pedagógico, profesional, organizativo, y personal. En cuanto a lo pedagógico, señalaron que demuestran desconocimiento de la utilidad e importancia de las nuevas tecnologías como recurso para mejorar la calidad de la educación. Desde el punto de vista profesional, que presentan carencias en su crecimiento como profesionales de la docencia. En términos de la organización, indicaron que muchos profesores de la escuela se caracterizan por no tener presente las normas que regulan el funcionamiento de la misma y, en relación con lo personal, que algunos carecen de virtudes que los dejen ver como personas dignas de ser docentes.

En cuanto a los administradores y gerentes, el estudio permite indicar que la mayoría de ellos están al tanto de las conductas axiológicas que manifiestan los profesores que se encuentran adscritos a sus dependencias. Tienen conocimiento de los comportamientos irregulares que experimentan los profesores, de las quejas o denuncias que presentan los alumnos y los mecanismos para solventar los conflictos de este tipo. Sin embargo, señalan deficiencias administrativas que les impide participar activamente en la resolución de los mismos. Exponen la carencia de normas y leyes que les permita referenciar esta problemática y tomar las sanciones pertinentes.

Es hacer notar, la importancia que para recabar la información, entre los administradores y gerentes, tuvo la entrevista cualitativa en profundidad, pues ésta permitió al investigador establecer un diálogo real con cada uno de los gerentes que facilitó la obtención de relatos más confidenciales sobre aspectos relativos al quehacer tanto de profesores como de alumnos. Destacan confesiones referentes a antecedentes y existencia para el momento del intercambio, de conductas no idóneas de profesores y el malestar que éste ocasiona a los estudiantes; en consecuencia, se recomienda su uso para posteriores investigaciones que tengan como objeto estudiar factores relacionados con el comportamiento del profesorado, en especial, los valorativos.

Otro recurso de valor utilizado durante el desarrollo de la investigación lo constituyó el autoinforme, el cual como instrumento de recolección de datos, permitió a los profesores reflexionar sobre su propia praxis y la de otros colegas proporcionando a la investigación, una valiosa información en torno a su actividad docente, pedagógica, didáctica, destrezas, habilidades, concepciones, estrategias y en particular sobre su responsabilidad ética y moral.

Finalmente, es oportuno indicar que, desde la perspectiva de quien redacta y como experiencia adquirida de la investigación, se debe tener claridad y cuidado con las opiniones de los alumnos al momento de desarrollar programas de evaluación del profesorado. Se cree conveniente que para que éstas tengan mayor validez y fiabilidad deben provenir de grupos estudiantiles que posean ciertas cualidades valorativas. En consecuencia, es recomendable que se relacionen criterios de evaluación tanto para el profesorado como para

el alumnado; es decir, que se vincule a la evaluación del profesorado la evaluación del alumnado.

Limitaciones de la investigación.

Se señalan algunas deficiencias o debilidades encontradas en la investigación a fin de que sirvan de orientación a futuras investigaciones en torno a aspectos éticos y morales del profesorado. Desde el punto de vista técnico, se encontró que los instrumentos diseñados y aplicados a los alumnos no fueron suficientemente amplios. Es decir, no permitieron una expresión más profunda y subjetiva por parte de los discentes. Esto se debe a que se utilizaron escalas de calificación y escalas tipo Likert, mediante las cuales los alumnos sólo tendían a identificar o a señalar las respuestas. En virtud de ello, consideramos importante recalcar que la opinión del alumnado es de gran valor a la hora de evaluar a los profesores y, que por tanto, se deben diseñar u aplicar instrumentos que permitan recabar información proveniente propiamente de los alumnos y no de los mismos instrumentos. En consecuencia, se recomiendan estrategias de recolección más subjetivas o cualitativas.

Además de la consideración anterior, es conveniente que a los alumnos se les oriente previamente en torno a la información que van a proporcionar. Se deben buscar mecanismos que les garantice la libre expresión.

Otro hecho de valor y que permite la reflexión a la hora de realizar evaluación del profesorado está relacionado con la confidencialidad de los datos aportados por los informantes. En opinión de muchos especialistas en metodología cualitativa estos datos se deben resguardar. En opinión de quien redacta y como debilidad de la presente investigación, se considera importante que a los sujetos informantes, se les permita y conceda el derecho de expresarse libre y abiertamente sobre cualquier aspecto ético y moral que les perturbe. En especial, a los alumnos se les debe permitir expresarse libremente sobre sus profesores u otro componente curricular.

Por último, es pertinente señalar que se encontraron algunas dificultades en torno a la conceptualización de lo ético y lo moral. Pues existe una multiplicidad de explicaciones a la distinción entre el “ser” y el “valer” que conllevaron a quien redacta por una senda de confusiones y contradicciones que hasta la fecha se le dificulta precisar. Sin embargo, se permite recomendar que para la evaluación del desarrollo axiológico del profesorado, es de gran valor, la consulta a expertos y la definición previa de los principales conceptos que se quieren mensurar.

## BIBLIOGRAFÍA

ALTAREJOS, F. y OTROS, (1998). Ética docente. Elementos para una deontología profesional. Editorial Ariel, S.A. Córcega, Barcelona, España.

ARY, Donald. (1987). Introducción a la investigación pedagógica. (Traducción: José M. Salazar, José C. Pecina). Nueva Editorial Americana: México.

BACHARACH, S. B. y Otros (1997). Cómo evaluar profesorado para promociones y aumentos salariales. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darling-Hammond. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España. Páginas: 187-207.

BARBER, Larry W. (1997). Autoevaluación. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darling-Hammond. La Muralla: Madrid. Págs. 300-315.

BARR, A. S. y BURTON, W. H. (1926). The supervision of instruction. Appleton: New York.

BAYER, Raymond. (1961). Orientaciones actuales de la estética. Troquel: Buenos Aires.

BAYER, Raymond. (1974). Historia de la estética. Fondo de Cultura Económica: México.

BERKOWITZ, M. (1997). El desarrollo de la cultura moral de Cluster. En: La educación moral. Según Lawrence Kohlberg. Editorial Gedisa S.A. Barcelona – España. Páginas. 165-211.

BERKOWITZ, M. (1997). El desarrollo moral individual como consecuencia de la educación democrática. En: La educación moral. Según Lawrence Kohlberg. Editorial Gedisa S.A. Barcelona – España. Páginas: 293- 335.

BEST, John W. (1982). Cómo investigar en educación. Morata: Madrid.

BOLÍVAR, A. (1995). Hacer Reforma. La evaluación de valores y actitudes. Grupo Anaya: España.

BOURDIEU, P. y Otros (1987). El oficio del sociólogo. Siglo Veintiuno Editores: México.

BRÉHIER, Émile. (1908). Historia de la filosofía. Tecnos: Madrid.

BRÉHIER, Émile. (1958). Los temas actuales de la filosofía. (Versión española: Florentino Pérez). Taurus: Madrid.

CARR, W. y KEMMIS, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. Editorial Martínez Roca: Barcelona - España.

CASTANEDO S., C. (1994). ¿Cómo descubrir y evaluar los valores educativos de los profesores?. Colección Renovación Pedagógica. Dirige: Antonio Vallés Arándiga. Editorial Promolibro: Valencia – España.

CORTINA, A. (1990). Ética sin moral. Editorial Tecnos: Madrid – España.  
DEAN, Joan. (1991). Professional development in school. Milton kegner: Open University.

DEAN, Joan. (1997). Supervisión y asesoramiento manual para inspectores, asesores y profesorado asesor. La Muralla: Madrid.

DEL RINCON, D. (1987). Análisis de los componentes motivacionales en el desarrollo de la personalidad ética. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Barcelona. Barcelona – España.

DELORS, Jacques. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: La educación encierra un tesoro. París: UNESCO.

DOMÍNGUEZ, G. (1999). Los valores en la educación infantil. Editorial La Muralla, S.A. Madrid - España.

DUJOVNE, L. (1959). Teoría de los valores y filosofía de la historia. Biblioteca filosófica, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

DUKE, D. L. y STIGGINS R. J. (1997). Más allá de la competencia mínima: evaluación para el desarrollo profesional. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darlinh-Hammond. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España. Páginas: 165-187.

DURKHEIM, E. (2002). La educación Moral. Colección raíces de la memoria. Editorial Morata, S.L. Mejía Lequerica, Madrid, España.

DURKHEIM, E. (1976). La educación como socialización. Sígueme. Salamanca– España.

ELLIOT, E. C. (1915). A tentative scale for the measurement of teaching efficiency. En: Teachers´ Yearbook of educational investigators. New York City Schools.

ERICKSON, Frederick y LINN Robert L. (1990). Qualitative methods. MacMillan: New York.

FLAUBERT, Gustave. (1976). Aprendiz de escritor. (Traducción Menene Gras). Tusquets: Barcelona.

FOX, David J. (1981). El proceso de investigación en educación. Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona – España.

FOX, John (1990). Modern methods of data analysis. Newburg Park: Sage.

FRANCE, Anatole. (1979). Obras escogidas. (Traducción de Luis Ruiz Contreras). Aguilar: Madrid.

FREIRE, Paulo. (2000). La educación como práctica de la libertad. (Traducción de Lilian Ronzoni). Siglo XXI: Madrid.

FREIRE, Paulo. (2000). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI: Montevideo.

FREIRE, Paulo. (2001). Pedagogía de la indagación. (traducido por Pablo Manzano). Morata: Madrid.

GAGNÉ, R. (1979). Las condiciones del aprendizaje. Editorial Interamericana. México.

GARCÍA G., C. (1987). Producción y transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socio - educativa. Fondo Editorial Tropykos. Caracas – Venezuela.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1988). El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Editorial Morata, Madrid, España.

GOETZ, J. P., y LECOMPTE, M.D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. (Traducido por Antonio Ballesteros). Morata: Madrid.

GONZÁLEZ, F. (1994). Motivación profesional y personalidad. Imprenta Universitaria. Universidad de Sucre, Bolivia.

GOOD, Thomas L. y MULRYAN, Catherine. (1997). Clasificación del profesorado: Llamada de atención sobre el control y la autoevaluación de profesores. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darling – Hammond. La Muralla: Madrid. Págs. 265-299.

GUBA, E. (1985). Criterios de credibilidad en la investigación naturalística en la enseñanza. En J. Gimeno Sacristán y A. Pérez Gómez. La Enseñanza: su teoría y práctica". Akal Editor: Madrid – España.

GUBA, Egon G. y LINCOLN Ivonna S.(1985). Effective evaluation. Jossey – Bass: San Francisco.

GUBA, Egon G. y LINCOLN Ivonna S.(1990). Fourth generation evaluation. Newburg Park (calif): Sage.

GUISÁN, E. (1993). Ética sin religión. Editorial Alianza. Madrid – España.

HANEY, W. (1997). Evaluación del profesorado en prácticas. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darlinh-Hammond. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España. Páginas: 65-86.

HARTMANN, N. (1954). La nueva ontología. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.

HARTMANN, N. (1955). Autoexposición sistemática. Colección Clásicos del Pensamiento, Editorial Tecnos, España.

HARTMANN, N. (1986). Ontología. I Fundamentos. Fondo de Cultura Económica, México.

HARTMANN, N. (1960). La filosofía del idealismo alemán. (Traducción de Emilio Estiú). Sudamericana: Buenos Aires.

HERNÁNDEZ N., Rafael. (1995). El coeficiente de Proporción de Rangos (CPR): una alternativa para determinar la validez de contenido y la concordancia entre jueces en escalas Likert. Separata presentada por el autor en el XXV Congreso Internacional de Psicología. San Juan, Puerto Rico. Pág. 1-22.

HUBERMAN A. M. y HAVELOCK R.G. (1980). Innovación y problemas de la educación: teoría y realidad en los países en desarrollo. París: Unesco.

HUBERMAN, A. M. y MILES, Matthew B. (1984). Innovación up close: how school improvement works. New York: Plenum Press.

HUBERMAN, A. M. y MILES, Matthew B. (1994). Qualitative data analysis: an expanded sourcebook. Thousand Oaksca: Sage.

IBAR ALBIÑANA, M. G. (2002). Manual general de evaluación. Editorial Octaedro, S.L. Bailén, Barcelona, España.

IMBERNÓN, F. (1997). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Editorial Graó. Barcelona – España.

IMBERNÓN, F. (coord.) y OTROS. (2002). La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Editorial Graó, de IRIF, S.L. Francesc Tárrega, Barcelona, España.

IWANICKI, E. F. (1997). Evaluación de profesorado para la mejora de escuelas. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darling-Hammond. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España. Páginas: 222-239.

JACKSON, P. W. (1986). The Practice of Teaching. Teachers College Pres. New York - Usa.

JACQUES, I. (1985). Lectures sociologiques du travail social. Les Editions Ouvrières, París - Francia.

JIMÉNEZ J., B. (editor). y OTROS, (1997). Evaluación de programas, centros y profesores. Colección didáctica y organización escolar 5. Editorial. Síntesis, S.A. Vallehermoso Madrid, España.

JOVER, Gonzálo. (1998). Ética docente. Ariel: Barcelona.

KANT, E. (1973). Crítica de la razón práctica. Traducción de J. Rovira Armengol. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires - Argentina.

KERLINGER, Fred N. (1985). Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento. (Traducido por Lucy Ridt. Revisión técnica: Arturo Aguilar). Interamericana: México.

KOHLBERG, L y MAYER R. (1984). El desarrollo del educando como finalidad de la educación. Editores Vadell Hermanos. Valencia - Venezuela.

KOHLBERG, L. (1992). Psicología del desarrollo moral, Editorial. Desclée de Brouwer, S.A. Henao, Bilbao.

KOHLBERG, L. y otros (1997). La educación moral. Según Lawrence Kohlberg. Editorial Gedisa S.A. Barcelona – España.

KOHLBERG, L. (1981). Relación del juicio moral con la acción moral. En: Psicología del desarrollo moral. Desclée de Brouwer, Bilbao.

LACUEVA, A. (1999). Escuela, democracia y desarrollo moral. Publicado en la Revista: "Aquí entre nosotros", Laboratorio Educativo, Caracas – Venezuela.

LATORRE B., A. y Otros (1997). Bases metodológicas de la investigación educativa. Hurtado ediciones. Barcelona – España.

LESOURNE, J. (1993). Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000. GEDISA Editorial: Barcelona.

LUCINI, F. (1996). Sueño, luego existo. Reflexiones para una pedagogía de la esperanza. Madrid: Grupo Anaya. S.A.

MARCELO GARCIA, Carlos.(1995). Estrategias de análisis de datos en investigación evaluativa. En. VILLAR. L.M. Manual de entrenamiento: Evaluación de procesos y actividades educativas. Barcelona. PPU.

MARTÍNEZ, M. (1987). Inteligencia y Educación. Barcelona: PPU.

MARTÍNEZ, M. (1989). Métodos y procesos educativos. En: ESTEVE, J.M. "Objetivos y contenidos de la educación para los años noventa". Málaga. Universidad de Málaga.

MARTÍNEZ, M., PUIG, J.M. (1987). Elementos para una pedagogía de la conciencia. En: «Educar» nº 11. Bellaterra. UAB.

MATEO, J. (2000). La evaluación del profesorado y la gestión de la calidad de la educación. Hacia un modelo comprensivo de evaluación sistemática de la docencia. En. Revista de Investigación Educativa, 2000, Vol. 18,Nº 1, págs. 7-34. Universidad de Barcelona – España.

MEDINA CEPERO, J. R. (2001). Sistemas contemporáneos de educación moral. Editorial Ariel, S.A. Barcelona – España.

MEDLEY, D. M. (1972). Early history of research on teacher behavior. 18. 430 – 439.

MILLMAN, J. y DARLING – HAMMOND L. (1997). Manual para la evaluación del profesorado. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España.

MORSH, J. E. y WILDER, E. W. (1954). Identifying the effective instruction. A review of the qualitative studies, 1900 – 1952. Research Bulletin Nº AFPTRC – TR – 54-44. San Antonio, TX, Usaf Personnel Training Research Center.

ORTEGA RUIZ, P. y OTROS (2001). Los valores en la educación. Editorial Ariel, S.A. Provenca, Barcelona, España.

ORTEGA, P., MÍNGUEZ R., y GIL, R. (1998). Valores y educación. Ariel: Barcelona.

PEREZ DELGADO, E. y OTROS ( coords). (1999). Psicología moral y crecimiento personal. Su situación en el cambio de siglo. Editorial Ariel, S.A. Córcega, Barcelona, España.

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1985). Paradigmas contemporáneos de investigación didáctica. En J. Gimeno Sacristán y A. Pérez Gómez. La Enseñanza: su teoría y práctica. Akal Editor: Madrid \_ España.

PETERS, R.S. (1984). Desarrollo moral y educación moral. Fondo de Cultura Económica. México.

PETERSON, k. D.(1997). Asesoramiento y evaluación para el profesor principiante. En: Manual para la evaluación del profesorado. Edición dirigida por Jason Millman y Linda Darlinh-Hammond. Editorial La Muralla, S.A. Madrid – España. Páginas: 147-164.

PUIG, J.M. y MARTÍNEZ, M. (1987). Elementos para un currículum de educación moral. En: JORDAN, J.A. y SANTOLARIA, F. (Editores.). La educación moral hoy, cuestiones y perspectivas. Barcelona. PPU.

PUIG, J.M. y MARTÍNEZ, M. (1989). Educación moral y democracia. Editorial Laertes. Barcelona – España.

QUINTANA C., J. M. (1995). Pedagogía Moral. El desarrollo moral integral. Dykinson. Madrid – España.

QUINTANA C., J. M. (2001). Cómo educar en valores. Síntesis. Madrid – España.

QUINTANA C., J.M. (1999). El axiologismo como fundamentación de la filosofía. (Separata de: Actas del IV Congreso Internacional de la S.I.T.A.)

QUINTANA C., J.M. (2001). Cómo educar en valores. Síntesis: Madrid.

QUINTANA C., J.M. (2001). Las creencias y la educación: Pedagogía cosmovisional. Herder: Barcelona.

QUINTERO, M. Del Pilar. (2002). Agresión y maltrato contra los estudiantes en la universidad. Artículo publicado en: ULA. Universidad. Quince días para leer. Prensa de la Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela. ULA N° 18/noviembre de 2002.

REIMER, Joseph y Otros (1997). El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg. Narcea: Madrid.

RODRÍGUEZ G., G. y Otros (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada – España.

RUSSELL, Bertrand. (1964). La educación y el mundo moderno. Fabril Editora: Buenos Aires.

RUSSELL, Bertrand. (1973). Autoridad e individuo. Fondo de Cultura Económica: México.

RUSSELL, Bertrand. (1998). Sociedad humana: ética y política. (Traducción: Beatriz Urquidi). Altaya: Barcelona.

RUSSELL, Bertrand. (2000). El conocimiento humano. (Traducción: Néstor Míguez). Folio, DL2000: Barcelona.

RUSSELL, Bertrand. (2001). La conquista de la felicidad. (Prólogo de Fernando Savater. Versión castellana de Juan Manuel Ibeas. Madrid Debate. 2001). Printer Industria Gráfica: Barcelona.

SALCEDO MEGALES, D. (1999). (compilador). Los valores en la práctica del trabajo social. Narcea: Madrid.

SANTOS GUERRA, M. A. (1999). Evaluación educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Colección respuestas educativas. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

SANTOS GUERRA, M. A. (1999). Evaluación educativa 2. Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos. Colección respuestas educativas. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

SANTOS GUERRA, M.A. (1996). Evaluación educativa. Magisterio del Río de la Plata: Buenos Aires.

SANTOS GUERRA, M.A. (1998). Evaluar es comprender. Magisterio del Río de la Plata: Buenos Aires.

SAUNCES M, M.A. (1976). Max Scheler. Principios de una ética personalista. Biblioteca de Filosofía, Editorial Herder, Barcelona - España.

SCHELER, Max. (1948). Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético. (Traducido del alemán por Hilario Rodríguez Sanz). Revista de Occidente: Madrid.

SCHELER, Max. (1969). La idea del hombre y la historia. Siglo Veinte: Buenos Aires.

SCHELER, Max. (1982). El puesto del hombre en el cosmos. (Traducción de José Gaos, prólogo de Francisco Romero). Losada: Buenos Aires.

SCHULMAN, L.S. (1981). Techniques and applications of path integration. Wiley: New York.

SHULMAN, L. S. (1986). Paradigms and research programs in the study of teaching: A contemporary perspective. En Wittrock, M. Handbook of research on teaching.

STAKE, Robert E. (1998). Investigación con estudio de casos. (Traducción de Roc Filella). Morata: Madrid.

STERN, A. (1944). La filosofía de los valores. Panorama de las tendencias actuales en Alemania. Ediciones Minerva, D.F. México.

SUPER, D. E. (1976). Psicología de los intereses y las vocaciones. Kapelusz. Buenos Aires – Argentina.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós. Buenos Aires – Argentina.

TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Paidós: Buenos Aires.

TOLSTOY, León. (1981). La Guerra y la Paz. (Traducción directa del ruso por Francisco José Alcántara y José Laín Entralgo). Bruguera: Barcelona.

TRIVERS, Robert M. W. (1979). Introducción a la investigación educacional. (Versión castellana de Eduardo J. Prieto). Paidós: Buenos Aires.

TRILLA, J. (1992). El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación. Editorial Paidós. Barcelona – España.

VÁSQUEZ, E. (1994). Filosofía y Educación. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida – Venezuela.

VÁSQUEZ, E. (2000). Cultura, valores y democracia. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida – Venezuela.

VILLORO, L. (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, México.

VINUESA, M.P. (2002). Construir los valores. Curriculum con aprendizaje cooperativo. Colección aprender a ser. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Henao, Bilbao.

WOODS, Peter. (1997). Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. (Traducción de José Bayo). Paidós: Barcelona.

WOODS, Peter. (1998). Investigar el arte de la enseñanza: el uso de la etnografía en la educación. Paidós: Barcelona.

YUS RAMOS, R. (1997). Hacer reforma. Hacia una educación global desde la transversalidad. Madrid: Grupo Anaya, S.A.